

Cerro Sombrero, 10 de noviembre de 2010.-

NUM 838 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 647 de fecha 08 de septiembre de 2010, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La aprobación de la Secretaría Ministerial de Educación del proyecto "Apoyo al Sistema de Transporte Escolar Rural de la Comuna de Primavera".
- 2) El Decreto Municipal N° 827, de fecha 05 de noviembre de 2010, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública N° 3866-79-L110 de Chilecompras.
- 3) Que se presentó 1 oferente.
- 4) Se adjudica la presente Licitación porque el oferente cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presente licitación.

DECRETO

1º ADJUDICASE el Servicio de Transporte Escolar Rural de la Comuna de Primavera a **JOSE GARIN MAYORGA MAYORGA**, RUT 7.414.019-K, mediante Licitación Pública N° 3866-79-L110 de Chilecompras y de acuerdo a las siguientes rutas:

- **Ruta 1:** Localidad de Origen: Bahía Felipe, Parada Intermedia: Bellavista, Localidad Destino: Cerro Sombrero, por un monto de \$56.000 (cincuenta y seis mil pesos), exento de IVA.
- **Ruta 2:** Localidad de Origen: Bahía Azul, Parada Intermedia1: Caupolicán Parada Intermedia2: Aeródromo Km. 8 Localidad Destino: Cerro Sombrero. por un monto de \$ 31.500 (treinta y un mil quinientos pesos), Exento de IVA.
- Servicio Anexo de Transporte desde Cerro Sombrero al parque Pali Aike y Escuela Punta Delgada el día martes 16 de noviembre y regreso, correspondiente a 25 personas (Párvulos, Parvularias y mamás) por actividad que se enmarcaría en la Semana del Párvulo por un monto: \$135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos), exento de IVA.
- Servicio Anexo de Transporte desde Cerro Sombrero a Punta Arenas el día 28-11-2010 y desde Punta Arenas a Cerro Sombrero el 05-12-2010, para 10 alumnos de 8º básico y 2 profesores, por un monto: \$396.000 (trescientos noventa y seis mil pesos), exento de IVA.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal